



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
PRESENTE. -**

El suscrito LLM. Oscar P. Lugo Serrato, Director de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León; expongo que el **Dr. Juan García Rodríguez**, es Licenciado en Criminología y en Derecho y Ciencias Jurídicas por esta Institución, cuenta con Maestría en Ciencias con Especialidad en Derecho Penal, Doctorado del doctorado de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, España y Doctor en Criminología.

El **Dr. García Rodríguez**, cuenta con diversos cursos, diplomados, talleres, seminarios y diversas ponencias enfocados en temas de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y Delincuencia, Políticas Públicas de Seguridad y Prevención, como temas de Criminológicos, así mismo, imparte cátedra a nivel Licenciatura, Posgrado y actualmente se desempeña como Coordinador de la Licenciatura de Criminología en esta Facultad.

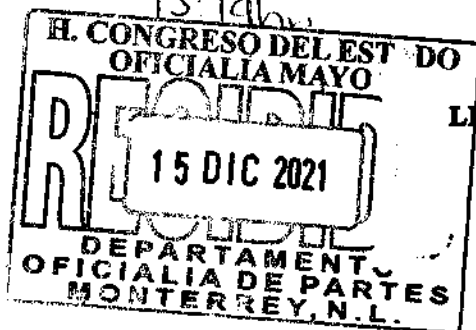
Por otra parte, dentro de su trayectoria profesional se ha desempeñado en distintos cargos dentro de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de la Procuraduría General de Justicia, Secretaría de la Policía Preventiva de Monterrey, Subdirector de la Academia Regional de Seguridad Pública y Consejero del Comité Municipal de Prevención del Municipio de Monterrey. Destacándose como una persona independiente, de buen juicio y con responsabilidad en el cumplimiento del servicio público y docente.

Por lo anterior, me permito proponer al **Dr. García Rodríguez** para ocupar la vacante de ciudadano representante de instituciones de nivel superior de acuerdo a la Convocatoria expedida para tal efecto.

Sin otro particular y para los efectos que haya lugar.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Ciudad Universitaria, a 09 de Diciembre de 2021.



LLM. ÓSCAR P. LUGO SERRATO
DIRECTOR





DR. RAFAELINO LUGO SERRATO

Criminología
Ciudad de Nuevo León

En el Pleno Ordinario del día 20 de marzo de 2020, en uso de las facultades conferidas en el inciso II del Artículo 13 de la Ley Orgánica de la UANL, de conformidad con el Estatuto General de la misma y en virtud de que se ha expedido el Reglamento que para tal efecto expidiera el H. Congreso del Estado de Nuevo León, se acuerda el nombramiento de:

DR. RAFAELINO LUGO SERRATO para el cargo de Profesor y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el periodo comprendido del 14 de mayo de 2020 al 14 de mayo de 2021.

Se declara que el interesado cuenta con antecedentes personales, profesionales y académicos que acreditan su idoneidad para desempeñar el cargo y cada una de las atribuciones y responsabilidades que le corresponden de acuerdo al Estatuto General de la Universidad, así como el Reglamento que para tal efecto expidiera el H. Congreso del Estado de Nuevo León.

HUMBERTO GÓMEZ DANÉS
Secretario

HUMBERTO GÓMEZ DANÉS
Secretario

DR. RAFAELINO LUGO SERRATO
Criminología

H. CONG
OFI
RE
DE
OFICI
MO

Me permito hacer constar que la copia fotostática del presente documento, resulta ser copia fiel a la que refleja su original que en este acto tengo a la vista, siendo por lo anterior que en los términos del Artículo 90 y demás relativos del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, me permito certificar el presente documento, siendo las 12:00- doce horas del día 14-catorce de Diciembre del año 2021-dos mil veintiuno.

Ciudad Universitaria a 14 de Diciembre del 2021.

Atentamente



LIC. JUAN ALONSO MARTINEZ ARRIETA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN.



UANL

RECTORÍA

Oficio No. R-1074-2021

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**

Presente.-

At'n: Comisión de Justicia y Seguridad Pública

En mi carácter de Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, como lo justifico con el nombramiento de fecha 25 de octubre de 2021, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León y en relación a la Convocatoria publicada en el Periódico Oficial el 23 de noviembre de 2021 con el fin de proponer ciudadanos para ser integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Nuevo León, me permito manifestar por escrito nuestra propuesta institucional para el **Dr. Juan García Rodríguez** como candidato a integrar como representante

La propuesta del Dr. García Rodríguez, quien cuenta con Maestría en Ciencias con Especialidad en Derecho Penal y Doctorado en Criminología además de ser Doctorando del Doctorado "Problemas Actuales del Derecho Penal y de la Criminología" de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, España. Actualmente es Coordinador de la Carrera de Criminología, del Instituto de Investigaciones Criminológicas, de la Maestría de Criminología con Especialidad en Política Criminológica y del Laboratorio de Criminalística de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL.

Se ha desempeñado como catedrático de la mencionada Facultad desde 1986, además de ser Perito en Grafoscopia y Dactiloscopia y tener basta experiencia en temas de seguridad pública y prevención de la violencia y la delincuencia, políticas públicas de seguridad y prevención, así como temas criminológicos.

Estoy cierto que al analizar su información curricular corroborarán la fundamentación de nuestra propuesta pues a través de esta se hace constar su excelente desempeño académico y laboral.

Sin otro particular, me despido, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"
Ciudad Universitaria a 10 de diciembre de 2021.
EL RECTOR

DR. med. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN